



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2020** que comprende información entre el **01/01/2020** y el **31/12/2020** de la entidad **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS** cuyo titular es **ADLER WYLLIAM MALPARTIDA TELLO** identificado(a) con DNI N° **31184865**.

Martes, 04 de mayo de 2021

Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	31184885
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	MALPARTIDA TELLO ADLER WYLLIAM
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	04/05/2021 03:37:06 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	EHEVARRIA RAMOS YANETH	DNI	41775766	09/07/2018	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	IBANEZ ESCALANTE SONIA	DNI	29846360	01/10/2012	1, 2, 3, 4 y 5
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	MEDINA OSIS RUBEN DARIO	DNI	43477893	06/03/2021	1, 2, 3, 4 y 5
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	MENESES ZAVALA FREDY	DNI	80549283	09/08/2020	1, 2, 3, 4 y 5
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	ORTIZ PACHECO DIANA LIZ	DNI	44739725	11/01/2021	1, 2, 3, 4 y 5
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	PEREZ PEREZ DARWIN HYOMSON	DNI	70091351	03/02/2021	1, 2, 3, 4 y 5
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	QUINTEROS PERALTA MARILYN NAYDA	DNI	70775173	25/02/2020	1, 2, 3, 4 y 5
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	TELLO GALINDO MILAGROS	DNI	70882006	01/03/2017	1, 2, 3, 4 y 5
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	VIGURIA SALAZAR RODOLFO	DNI	31189748	01/10/2018	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:



- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración de los OIGAs
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

679090DD-6EFD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>ACTUALMENTE LA ENTIDAD VIENE ELABORADO SU PE Y SE CUENTRA EN LA ETAPA DE ELABORACION INICIAL</p>			
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional</p>					
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase Institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>Fecha de Informe:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>-</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>-</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>-</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>-</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RA 101-2020-MPA</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>26/02/2020</p>	<p>Comentarios:</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	5	1	4	5	0	4	1	0	375450.55	374917.97	0	1	0	2	0
Obras por contrata	0	1	0	1	1	0	1	0	0	7111395.51	25000	25000	1	0	4	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por Impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DURANTE EL AÑO FISCAL 2021, SE EJECUTARON OBRAS DE TIPO DE INVERSION IOARR, EN EL CASO DE OBRAS PARALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA SÓLO SE EJECUTARON LOS PROYECTOS CON DOCUMENTACION COMPLETA RECIBIDA DE LA GESTIÓN ANTERIOR 2015-2018, SIN EMBARGO, SE REALIZARON ALGUNOS PAGOS PENDIENTES, EN CUANTO A OBRAS PARALIZADAS POR ADMINISTRACION INDIRECTA (CONTRATA) NO SE EJECUTÓ POR VENCIMIENTO DE PLAZOS E INTERVENCION ECONOMICA.



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	126	113	481782.94	375844
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	2	3	5285.10	6785.10
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	399	257	539775.68	402176.21
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23538 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28358 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25850 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



679090DD-0EDD-4A9F-8367-F5EF2FE40FDA

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2286731	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA UNIDAD VECINAL DE CCEHUARPAMPA - DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	04/05/2018	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS RECREACIONAL PARA LA POBLACION DE LA UNIDAD VECINAL DE CCEHUARPAMPA	272153	375451	VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO O POR ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y ADICIONALES	11/10/2018	10/12/2018	INVERSIÓN	NO	11/10/2018	31/12/2020

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Unidad	168307	327703	327703	327703	327703	PARALIZACIÓN POR CAMBIO DE GESTIÓN Y MODIFICACIÓN DE PARTIDAS SIN APROBACIÓN	REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y REINICIO DE EJECUCIÓN	SE HA EJECUTADO EL COMPONENTE DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO REFORMULADO APROBADO.
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	5000	5000	5000	5000	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
	GASTOS DE LIQUIDACION	Unidad	0	5000	5000	5000	0			SE EJECUTÓ EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA LIQUIDACIÓN SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO.
	GASTOS DE SUPERVISION	Unidad	12989	20989	20989	20989	16989			COMPONENTE EJECUTADO DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO
	IMPLEMENTACION COVID-19	Unidad	0	5000	2800	5000	2500	EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO PRIMIGENIO NO ESTABA CONTEMPLADO EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19	REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	REFORMULACION POR LA IMPLEMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19, DESDE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.
	IMPLEMENTACION DE ESPACIO DEPORTIVO CERRADO (KIT DE EQUIPAMIENTO)	Unidad	0	11759	11759	11759	11759	PARALIZACIÓN POR CAMBIO DE GESTIÓN	REINICIO DE EJECUCIÓN CON CRONOGRAMA REPROGRAMADO	SE EJECUTÓ EL COMPONENTE DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del período reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del período reportado.

Comentarios:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE LOGRÓ COMPLETAR TODAS LAS METAS FÍSICAS PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO. DURANTE EL AÑO FISCAL 2021, SE EJECUTARON OBRAS DE TIPO DE INVERSIÓN IOARR, EN EL CASO DE OBRAS PARALIZADAS SÓLO SE EJECUTARON LOS PROYECTOS CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA RECIBIDA DE LA GESTIÓN ANTERIOR 2015-2018, EN CUANTO A OBRAS PARALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA) NO SE EJECUTÓ POR VENCIMIENTO DE PLAZOS E INTERVENCIÓN ECONÓMICA.